



Modalidad: corto plazo desde 6 meses hasta 60 meses y largo plazo 84 meses.

Aprobación: inmediata y al día siguiente el desembolso

Tasa de interés: desde 1.7%

Requisitos: 6 meses hasta 60 meses solo la cedula del deudor y largo plazo 84 meses dependiendo al perfil (empleado, independiente y pensionado) del deudor (debe ser familiar).